

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

#### ***ANUNCIO de 15 de mayo de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada Asociación de Balnearios de Extremadura.***

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-05-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.EE. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las once horas del día doce de mayo de mil novecientos noventa y siete, ha sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Balnearios de Extremadura», cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, de todas las organizaciones empresariales constituidas por personas físicas o jurídicas, que ejerzan legalmente la explotación de Balnearios en la Comunidad Autónoma de Extremadura y que voluntariamente soliciten su afiliación.

Mérida, 18 de mayo de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

#### ***ANUNCIO de 19 de mayo de 1997, de la Dirección General de Trabajo, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Asociación de Empresarios del Valle del Ambroz».***

En cumplimiento del art. 4 del R.D. 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, y de acuerdo al art. 1.º3 del mismo Decreto, se hace público que en la Oficina Pública del Registro de Asociaciones Profesionales de Cáceres, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por R.D. 642/1995, de 21 de abril (BOE 15.05.95), y específicamente a la Dirección Ge-

neral de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio, y 22/1996, de 19.02.96 (DD.OO.EE. de 03.08.95 y 27.02.96, respectivamente), a las 10 horas del día 15 de mayo de 1997 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Empresarios del Valle del Ambroz», cuyos ámbitos territorial y funcional son, respectivamente, comarcal y de empresas.

Mérida, 19 de mayo de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

#### ***RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública el aprovechamiento de corcho del monte «Abejarones de Abajo».***

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Corcho 1.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de corcho del monte «Abejarones de Abajo» en el T.M. de Oliva de Mérida.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán desde la fecha de firma del contrato y finalizarán el día 1 de septiembre de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—Presupuesto base de licitación:

Tasación: 1.353.000 ptas.

## 5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: Cuatro por ciento de la tasación del aprovechamiento.

## 6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

## 7.—Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

## 8.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Dos días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

## 9.—Otras informaciones:

## 10.—Gastos de anuncios:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 20 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación de «Tratamientos aéreos contra mosca del olivo en las comarcas de Llerena, Puebla de Alcocer, Los Ibores y Guadalupe».*

## 1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SERV. 43/97.

## 2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Tratamientos aéreos contra mosca del olivo en las Comarcas de Llerena, Puebla de Alcocer, Los Ibores y Guadalupe.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: El mencionado en el apartado a.
- d) Plazo de ejecución: Tres (3) meses desde la fecha de firma del contrato.

## 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 15.000.000 ptas.

## 5.—Garantías:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

## 6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.